FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GIRALDO	GIRALDO	YENIFER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1055918295	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 08 AÑO 1993	vereda alegrias			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MARQUETALIA		
MUNICIPIO	MARQUETALIA	TELÉFONO	8567851	EMAIL	jeniferjees20@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	04	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* Calle 3a N°. 1A-01 Barrio Versalles					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN CAYETANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* Calle 3a N°.1A-01 Barrio versalles					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MEGA VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* BARRIO SAN VICENTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MEGA VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* Barrio San Vicente						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* - Carreera 2 # 2 112						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 112 CARRERA 2 N° 2-112-114						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 112 114						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105473514	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA, DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 211						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MARQUETALIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARQUETALIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* Cra. 2 # 32 Pácora, Marquetalia, Caldas						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yenifer Giraldo G.
04-03-2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Manizales/marzo/2026 — DAIS VELEZ

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2431

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 30 de Abril de 2022 en la ciudad de La Dorada y presidida por la Doctora Gloria Concepción Herrera Sánchez, Directora del CENTRO LA DORADA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

YENIFER GIRALDO GIRALDO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1055918295 de Marquetalia, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA "LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA, DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y CUNDINAMARCA".

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR **GRADO DE HONOR** COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4,5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2022.

Anotado en el libro de actas No. 7
Registro de Diploma 123154, Libro 25, Folio 14

COPIA DIGITAL - AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: NxCn5veuJ1KN4ZS6

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 250478

Fecha de expedición: 17/06/2022

YENIFER GIRALDO GIRALDO

Cédula de Ciudadania
1055918295

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A42539 del día 29 del mes de Diciembre del año 2022
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) YENIFER GIRALDO GIRALDO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055918295, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, el día 2022-04-30, con el acta 2431, registrado en el libro 25, Folio 14, año 2022.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a YENIFER GIRALDO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055918295, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: YENIFER GIRALDO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055918295, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a YENIFER GIRALDO GIRALDO , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055918295, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Diciembre del año 2022

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: Vi9bgMxAoV

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YENIFER GIRALDO GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.918.295, prestó servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-111 de mayo 04 de 2023. OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA PARA LO RELACIONADO CON LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE MARQUETALIA CALDAS.** DURACION: Del 04/05/2023 al 30/12/2023

Lo anterior, en cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

- Acompañar a la secretaria en la identificación de los factores de riesgo de la población en condiciones de vulnerabilidad identificando las problemáticas en salud mental.
- Hacer seguimiento y control a los programas y actividades de la Dimensión Convivencia social y salud mental en el área de gestión de la salud pública.
- Apoyar los comités municipales de salud mental, consultivo de violencia, derechos sexuales y reproductivos y erradicación del trabajo infantil participando activamente en las reuniones y haciendo seguimiento a los casos notificados.
- Apoyar el seguimiento de violencias e intentos de suicidio notificados en el SIVIGILA
- Gestión con las instituciones y organizaciones sociales para coordinar la creación u oferta complementaria de atención psicosocial que permita definir y activar rutas de atención intersectorial a la población del Municipio de Marquetalia.
- Apoyar a la secretaria de Desarrollo Social en cuanto a la realización de asistencia técnica a los diferentes sectores comprometidos en el desarrollo local, a fin de lograr su compromiso en el cumplimiento de acciones de Apoyo a la Gestión del Plan de Decenal de Salud pública.
- Apoyar la realización y ejecución de las visitas de seguimiento y asistencias técnicas de la dirección territorial de salud de caldas.
- Transferir a la unidad de gobierno digital información susceptible de publicación.
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Las demás que se le sean asignadas por el supervisor con relación al apoyo a la gestión de Salud Pública de la secretaria de Desarrollo Social.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R./Auxiliar Administrativo
Reviso y aprobó: Claudia Muñoz Duque /Secretaria general y de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YENIFER GIRALDO GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.918.295, presto servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-069 de enero 19 de 2024. OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 518 DE 2015 EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE MARQUETALIA CALDAS.** DURACION: Del 19/01/2024 al 15/04/2024.

Obligaciones específicas:

- Acompañar a la secretaria en la identificación de los factores de riesgo de la población en condiciones de vulnerabilidad identificando las problemáticas en salud mental.
- Hacer seguimiento y control a los programas y actividades de la Dimensión Convivencia social y salud mental en el área de gestión de la salud pública.
- Apoyar los comités municipales de salud mental, consultivo de violencia, derechos sexuales y reproductivos y erradicación del trabajo infantil participando activamente en las reuniones y haciendo seguimiento a los casos notificados.
- Apoyar seguimientos de violencias e intentos de suicidio notificados en el SIVIGILA.
- Apoyar la gestión con las instituciones y organizaciones sociales para coordinar la creación u oferta complementaria de atención psicosocial que permita definir y activar rutas de atención intersectorial a la población del Municipio de Marquetalia.
- Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social en cuanto a la participación en asistencias técnicas de los diferentes sectores comprometidos en el desarrollo local, a fin de lograr su compromiso en el cumplimiento de acciones de Apoyo a la Gestión del Plan de Decenal de Salud pública.
- Apoyar la realización y ejecución de las visitas de seguimiento y asistencias técnicas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Transferir a la unidad de gobierno digital información susceptible de publicación.
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Las demás que se le sean asignadas por el supervisor con relación al apoyo a la gestión de Salud Pública de la Secretaria de Desarrollo Social.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: Claudia Muñoz Duque

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YENIFER GIRALDO GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.918.295, presta servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-131 de 23 de abril del 2024. OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS DE RESOLUCION 518 DE 2015 EN EL MUNICIPIO DE MARQIETALIA CALDAS.** DURACION: Del 23/04/2024 al 31/07/2024.

Lo anterior, en cumplimiento a las siguientes obligaciones especificas:

Obligaciones específicas:

- Acompañar a la secretaria de desarrollo social en la identificación de los factores de riesgo de la población en condiciones de vulnerabilidad identificando las problemáticas en salud mental.
- Brindar apoyo a la red de orientadoras del municipio y al Psicólogo de la E.S.E Hospital Departamental San Cayetano, desde donde se gestionen asistencias técnicas con entidades de orden departamental y de carácter nacional que permitan la oportunidad en detección y abordaje de diagnósticos de salud mental.
- Dar a conocer a los actores institucionales relacionados con la ruta de salud mental el funcionamiento de la línea de tele-orientación nacional de acuerdo a lineamiento de DTSC.
- Participar de manera activa del Consejo Departamental de salud mental en aras de comunicar las orientaciones a las instituciones o entidades.
- Garantizar el acceso a las personas con problemas o trastornos en salud mental brindando asesoría individual con el fin de direccionar a la ruta integral.
- Realizar seguimiento a la ruta de atención en salud mental y violencias.
- Apoyar con la celebración de fechas conmemorativas en salud relacionadas con la promoción de la salud mental y prevención de diagnósticos de salud mental.
- Apoyar la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud (PAPSIVI) con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.
- Liderar y fortalecer los comités municipales de salud mental, consultivo de violencia, derechos sexuales y reproductivos y habitante de calle, participando activamente en las reuniones y haciendo seguimiento a los casos notificados.
- Apoyar seguimientos de violencias e intentos de suicidio notificados en el SIVIGILA.
- Apoyar la gestión con las instituciones y organizaciones sociales para coordinar la creación u oferta complementaria de atención psicosocial que permita definir y activar rutas de atención intersectorial a la población del Municipio de Marquetalia.
- Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto a la participación en asistencias técnicas relacionadas con su objeto contractual.
- Apoyar la realización y ejecución de las visitas de seguimiento y asistencias técnicas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Powered by CamScanner

- Transferir a la unidad de gobierno digital información susceptible de publicación.
- El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor con relación al apoyo a la gestión de Salud Pública de la secretaria de Desarrollo Social.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: Claudia muñoz duque

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE MARQUETALIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que **YENIFER GIRALDO GIRALDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.918.295, presto servicios al municipio de Marquetalia a través de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, así:

Contrato de prestación de servicios CPS-224 de 13 de agosto del 2024. OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS DE RESOLUCION 518 DE 2015 EN EL MUNICIPIO DE MARQIETALIA CALDAS.**

DURACION: Del 13/08/2024 al 31/12/2024.

Obligaciones específicas:

- Acompañar a la secretaria de desarrollo social en la identificación de los factores de riesgo de la población en condiciones de vulnerabilidad identificando las problemáticas en salud mental.
- Gestionar asistencias técnicas o espacios de formación con entidades de orden departamental y de carácter nacional que permitan la oportunidad en detección y abordaje de diagnósticos de salud mental.
- Orientar a la comunidad frente a temáticas relacionadas con la promoción de salud mental mediante incidencia mensual en espacios radiales y solicitud de creación de de al menos 02 píldoras informativas o material educativo relacionado con la prevención de diagnósticos en salud mental.
- Garantizar el acceso a las personas con problemas o trastornos en salud mental brindando asesoría individual con el fin de direccionar a ruta integral.
- realizar seguimiento a la ruta de atención en salud mental y violencia.
- Apoyar con la celebración de fechas conmemorativas en salud relacionadas con la promoción de la salud mental y prevención de diagnósticos de salud mental.
- Apoyar la Implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud (PAPSIVI) con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.
- Liderar y fortalecer los comités municipales de salud mental, consultivo de violencia, derechos sexuales y reproductivos y habitante de calle, consejo departamental de salud mental y demás asignados participando aras de comunicar las orientaciones a las instituciones o entidades participando activamente de en las reuniones.
- Acompañar las diferentes actividades de vigilancia en salud publica tales como: notificación, análisis, seguimiento a los eventos de interés en salud pública.
- Realizar seguimiento y análisis de los eventos en salud mental, violencias de genero e intentos de suicidio notificados por la UPGD-SIVIGILA.
- Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto a la participación en asistencias técnicas relacionadas con su objeto contractual.

Scanned with CamScanner

- ☐ Apoyar la realización y ejecución de las visitas de seguimiento y asistencias técnicas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- ☐ Apoyar las jornadas de descentralización mensual con las diferentes áreas de la secretaria de desarrollo social y demás actores institucionales del municipio.
- ☐ Transferir a la unidad de gobierno digital información susceptible de publicación.
- ☐ El contratante deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- ☐ Las demás que le sean asignadas por el supervisor con relación al apoyo a la gestión de Salud Pública de la secretaria de Desarrollo Social.

Dada en la Alcaldía de Marquetalia Caldas a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MUÑOZ DUQUE
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: Beatriz Ramírez R.
Auxiliar Administrativa
Reviso y aprobó: Claudia muñoz duque

Scanned with CamScanner

El suscrito Gerente de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas

C E R T I F I C A

Que **YENIFER GIRALDO GIRALDO** C/C, Nro 1.055.918.295 **, según informacion documental aportada por el area juridica ,** se ha desempeñado como contratista en modalidad de prestación de servicios de la ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia Caldas, según relación a continuación, asi:

Numero contrato 1: **113 DE 2025** Valor contrato: **($3.000.000).** Vigencia**: 02 MAYO DE 2025 A 31 DE MAYO DE 2025.** Numero contrato 1: **146 DE 2025** Valor contrato: **($37.625.000).** Vigencia**: 05 JUNIO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN EL PROCESO DE SALUD PÚBLICA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD.
1) Acompañar los procesos de educación y prevención de la fiebre amarilla. 2) Programar las respectivas intervenciones en la emisora municipal. 3) Realizar seguimiento en los casos donde los niños y niñas no cuentan con autorización de sus padres para la vacunación. 4) Fungir como enlace con los rectores de las instituciones educativas para así garantizar la vacunación de cada uno de los estudiantes. 5) Elaborar material educativo sobre fiebre amarilla. 6). Acompañar las familias donde se presenten eventos adversos por la vacunación. 7) Registrar la información en los carnet. 8) Verificar la base de datos en Paiweb de las I.E 9) Alimentar el cronograma semanal de las jornadas.10) Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de APS. 11) Las demás que se desprendan del objeto contractual.

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Marquetalia Caldas a los 05 dias del mes de **febrero** de 2025.

CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS
Gerente

Proyectó: John Fredy Flórez / C. Talento Humano